CONTRATO No. 4600099377 DE 2023
PERIODO DE VERIFICACIÓN: Del 31 de julio al 31 de agosto 2024
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 13 de septiembre 2024

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA:	BON SANTE S.A.S
NIT:	901.211.678 7
REPRESENTANTE LEGAL:	ANDRÉS HERNANDO TORRES TORO
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	9.874.478
OBJETO:	ADQUIRIR ELEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL LOTE 4
VALOR INICIAL:	CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS ($429.511.055) INCLUIDO IVA
ADICIONES:	N/A
VALOR MÁS ADICIONES:	N/A
DURACIÓN INICIAL:	CINCO (5) MESES, SIN EXCEDER LA PRESENTE VIGENCIA
AMPLIACIONES:	No. 01: Por el término de tres (03) meses, contados a partir del día primero (01) de enero de dos mil veinticuatro hasta el día treinta y uno (31) de marzo de dos mil veinticuatro (2024). Ambas fechas inclusive. Se aclara que el término de ejecución del contrato luego de su modificación No. 01, es de cuatro (4) meses y veinticuatro (24) días, contados a partir de la marcación del inicio por parte del supervisor en la plataforma SECOP II.
SUSPENSIONES:	N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	Cuatro (4) meses y veinticuatro (24) días

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

FECHA DE INICIO: Siete (7) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

FECHA DE TERMINACIÓN: Treinta y uno (31) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato **4600099377** de **2023** se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato:

El contratista realizó la tercera entrega de los elementos y equipos de protección personal para las servidoras y servidores públicos del nivel central del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, que en razón de su oficio o en cumplimiento de sus funciones los requieren por la exposición a los diferentes riesgos, valorados en la matriz de identificación de peligros (protección cuerpo):

Dichos elementos habían sido entregados y devueltos por garantía en el termosellado en el mes de julio 2024, en el mes de agosto el contratista realizó entrega total de todos los elementos con los ajustes solicitados.

Elementos que constituyen el contrato:

ITEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Sombrero safari	UNIDAD	1.800
2	Chaqueta impermeable	UNIDAD	1.000
3	Chaqueta impermeable de ciclista marcado con MOVILIDAD	UNIDAD	170

4	Conjunto impermeable Marcado Alcaldía de Medellín	CONJUNTO	80
5	Gabán impermeable	UNIDAD	660
6	Conjunto impermeable Azul marcado movilidad	CONJUNTO	800
7	Overol industrial	UNIDAD	200

El contratista BON SANTE S.A.S realizó entrega en el mes de agosto de 2024 de los siguientes elementos:

ITEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	PRECIO TOTAL
4	Conjunto impermeable Marcado Alcaldía de Medellín	CONJUNTO	67	$189.173	$ 12.674.591
5	Gabán impermeable	UNIDAD	305	$88.433	$ 26.972.065
6	Conjunto impermeable Azul marcado movilidad	CONJUNTO	555	$179.688	$ 99.726.840
TOTAL ANTES DE IVA					**$139.373.496**
IVA 19%					**$ 26.480.964**
TOTAL SUMATORIO (IVA INCLUIDO) LOTE 4. PROTECCIÓN PARA EL CUERPO					**$165.854.460**

Nota: Se deja constancia de la nota crédito No. 446 por valor de cuatro mil trescientos sesenta y cinco pesos ($4.365) por concepto de ajuste en los precios facturados y pagados en las facturas FE11659 y FE11665; por lo anterior, el valor cancelado por la factura FE11673 es de $165.850.095.

De los elementos entregados se realizó devolución al proveedor de 11 impermeables azules marcados con movilidad por temas de calidad; los cuales, fueron recibidos a satisfacción en el tiempo acordado con el contratista de 5 días hábiles.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas:

Se hizo entrega de la ficha técnica de los productos entregados con los requerimientos y especificaciones técnicas, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica.

El contratista entregó en las instalaciones del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, los elementos de protección personal por fuera del tiempo de ejecución del contrato por problemas en el termosellado, incumpliendo el cronograma de entrega sin justificación válida. Se reciben los elementos por la necesidad de entregar la dotación a los servidores.

El contratista entregó en perfecto estado los productos relacionados en el cuadro anterior, después del reconocimiento de la garantía de 11 conjuntos impermeables azules.

- Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

OBLIGACIONES CONTRATISTA	CUMPLIMIENTO
Cumplir con lo dispuesto en el contrato, según las especificaciones técnicas y los documentos anexos.	Se presentó incumplimiento con el cronograma de entrega. Se oficiaron dos requerimientos por presunto incumplimiento (trazabilidad en SECOP II y expediente físico)
Suscribir las pólizas establecidas en el contrato.	Cumple-aprobadas en SECOP II
Ampliar la vigencia de las garantías aún en el proceso de liquidación del contrato, cuando así lo requiera el supervisor del contrato.	Cumple-aprobadas en SECOP II
Ejecutar el contrato conforme a la propuesta presentada.	Presenta incumplimiento por temas técnicos - con requerimientos efectuados.
Atender de manera oportuna las consultas, recomendaciones y requerimientos del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e innovación de Medellín o del supervisor, con el fin de garantizar el adecuado cumplimiento del objeto contractual, dentro del plazo del contrato.	Durante el periodo se dio cumplimiento
Entregar al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín en perfecto estado los elementos y equipos de protección personal, en la carrera 53A N° 42 94- Sótano B, Centro Administrativo Distrital la Alpujarra.	Se reciben a satisfacción algunos elementos, se relacionan en el informe
Garantizar que los elementos y equipos de protección personal ofertados, sean originales, no remanufacturados, nuevos de óptima y primera y cumplen estrictamente con las características solicitadas, razón por la cual en el evento en que resulten defectuosos, con errores de fábrica, mal estado, defectos en el etiquetado, serán devueltas por el supervisor del contrato, y el contratista deberá efectuar el cambio correspondiente ajustándose a las especificaciones ofertadas y contratadas, dentro de un término máximo de dos (2) días hábiles siguiente a la fecha del requerimiento por parte de supervisor del contrato, sin que esto implique un costo adicional de los elementos ofertados. ximo de dos (2) días hábiles siguiente a la fecha del requerimiento por parte de supervisor del contrato, sin que esto implique un	Los elementos recibidos a satisfacción cumplen con las especificaciones técnicas

costo adicional de los elementos ofertados.	
Cumplir con los pagos correspondientes a los sistemas de Seguridad Social y Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena cuando a ello haya lugar, de acuerdo el Articulo 1 de la Ley 828 de 2.003. Para tal fin deberá allegar, junto con la factura de cobro, el soporte de pago (planilla) o la certificación donde conste dicho cumplimiento firmado por el representante legal o revisor fiscal, si conformè a las normas pertinentes o estatutos estuviera obligado a hacerlo.	Cumple
Los elementos y equipos de protección deben tener fecha de fabricación a partir de junio de 2022.	Cumple
Los elementos y equipos importados deben contar con declaración de importación y tramite legales de nacionalización, los cuales deben portarse tanto en el transporte como al momento de la entrega.	No Aplica, es producción nacional
La factura de la compra de los elementos de protección personal debe estar a nombre del contratista a quien se le adjudique el contrato para tramites de nacionalización, la cual debe ser presentada al supervisor al momento del envió y entrega de los elementos.	Presenta factura con el cumplimiento de requisitos
Presentar el Certificado y/o constancia de la autoevaluación de estándares mínimos del SGSST expedida por su ARL vigente, donde se acredite el nivel de cumplimiento de la resolución 0312 de 2019 y su respectivo plan de mejoramiento.	Cumple
Las demás que sean inherentes a un cabal, eficiente, oportuno y eficaz cumplimiento del objeto contractual	Se ha cumplido

OBLIGACIONES DEL DISTRITO	**CUMPLIMIENTO**
Asignar supervisor para vigilar el desarrollo y ejecución del contrato.	Asignado, cumple
Suministrar la información que requiera el contratista en ocasión a la ejecución del contrato	Se ha dado respuesta a todas las solicitudes por parte del contratista
Brindar apoyo y acompañamiento al contratista durante la ejecución del contrato.	Se ha brindado acompañamiento
Cancelar al contratista en valor del contrato de acuerdo a la forma de pago establecida	Se gestionaron las facturas presentadas
Verificar el cumplimiento del pago de salarios, honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de	Se verificó

Seguridad Social integral conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias.	
Verificar el cumplimiento con las disposiciones contempladas en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 y las demás disposiciones vigentes en materia de Seguridad Social y Seguridad y Salud en el Trabajo. La anterior obligación será verificada por el Supervisor del contrato sor del contrato	Se verificó
Verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales a través del supervisor del contrato	Se verificó
Verificar la presentación del Certificado y/o constancia de la autoevaluación de estándares mínimos del SGSST expedida por su ARL vigente, donde se acredite el nivel de cumplimiento de la resolución 0312 de 2019 y su respectivo plan de mejoramiento.	Se verificó

- Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista

ELEMENTO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD ENTREGADA	CUMPLIMIENTO
Sombrero safari	UND.	1.800	1.800	100%
Chaqueta impermeable	UND.	1.000	1.000	100%
Chaqueta impermeable de ciclista marcado con MOVILIDAD	UND.	170	170	100%
Overol industrial	UND.	200	200	100%
Conjunto impermeable Marcado Alcaldía de Medellín	CONJUNTO	80	80	100%
Gabán impermeable	UND.	660	660	100%
Conjunto impermeable Azul marcado movilidad	CONJUNTO	800	800	100%

		4.710	4.710	
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO				**100%**

- De acuerdo con el cuatro anterior, el porcentaje de ejecución física del contrato es del 100%, cálculo realizado teniendo en cuenta la cantidad de prendas entregadas sobre el número total de prendas a adquirir.

- Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo:

Los recursos ejecutados corresponden a recursos de funcionamiento enmarcados en el cumplimiento al plan de desarrollo 2020-2023 estipulados en:

3.5. Capítulo V. Línea Estratégica 5: Gobernanza y Gobernabilidad
3.5.1. Componente. Gobierno transparente
3.5.1.1. Programa. Talento humano para el buen gobierno

Que tiene como objetivo: ..."*Desarrollar los planes requeridos para la gestión estratégica del talento humano, en un ambiente laboral donde se reconoce el rol de liderazgo de los servidores públicos, se les capacita para mejorar sus habilidades y competencias, donde se promueve el bienestar laboral y la fidelización del talento de alta calidad, e incentiva el desempeño meritorio de su talento humano para el servicio público enfocados en el objetivo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG–: "Fortalecer el liderazgo y el talento humano bajo los principios de integridad y legalidad, como motores de la generación de resultados de las entidades públicas...*"

- Otros aspectos relevantes: El contratista ha presentado retrasos en la entrega debido a incumplimiento en cronograma de entrega y respuesta a garantía en tres tipos de productos por calidad en el termosellado de la costura las cuales se relacionan a continuación:

ELEMENTO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD
Conjunto impermeable Marcado Alcaldía de Medellín	CONJUNTO	80
Gabán impermeable	UND.	660
Conjunto impermeable Azul marcado movilidad	CONJUNTO	800

Debido al incumplimiento, el contratista ha sido observado y requerido como se relaciona en el primer informe de supervisión.

Respecto a las obligaciones de Bonsante en materia de impuestos y contribuciones, las retenciones causadas a la fecha son las siguientes:

Descripción Indicador	Valor Retención
Estampilla Universidad de Antioquia	$ 3.609.020
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	$ 10.285.706
Retención ICA 1.8*1000 Acuerdo 93/2023	$ 650.000
Ret.impto.renta compra bienes Gener 2.5	$ 9.022.550
Tasa Prodeporte Y Recreacion 1.3%	$ 4.691.726
Total general	**$ 28.259.002**

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- Se verificaron los soportes del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral aportados por el contratista.

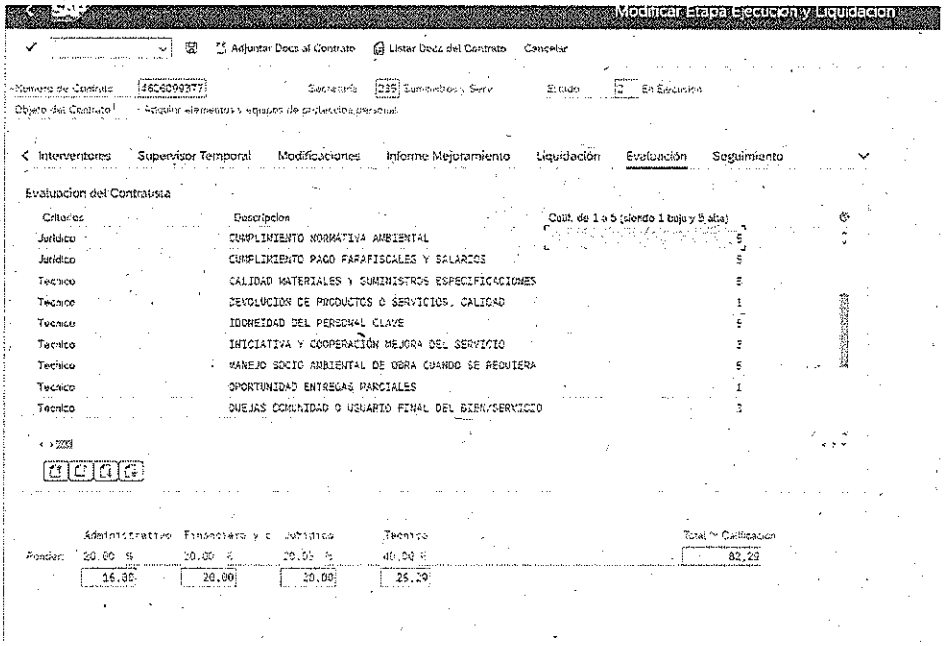
Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
06 de junio 2024	Desde el 1 de noviembre de 2023 hasta 1 de mayo de 2024	JAIME ESTEBAN SUAREZ ROMERO Revisor Fiscal T.P. 12792-T
6 de junio 2024	Desde el 1 de diciembre de 2023 hasta 31 de mayo de 2024	JAIME ESTEBAN SUAREZ ROMERO Revisor Fiscal T.P. 12792-T
31 julio 2024	Desde el 1 de enero hasta 30 de junio de 2024	JAIME ESTEBAN SUAREZ ROMERO Revisor Fiscal T.P. 12792-T
1 de septiembre de 2024	Desde el 1 de marzo de 2024 hasta 31 de agosto de 2024	JAIME ESTEBAN SUAREZ ROMERO Revisor Fiscal T.P. 12792-T

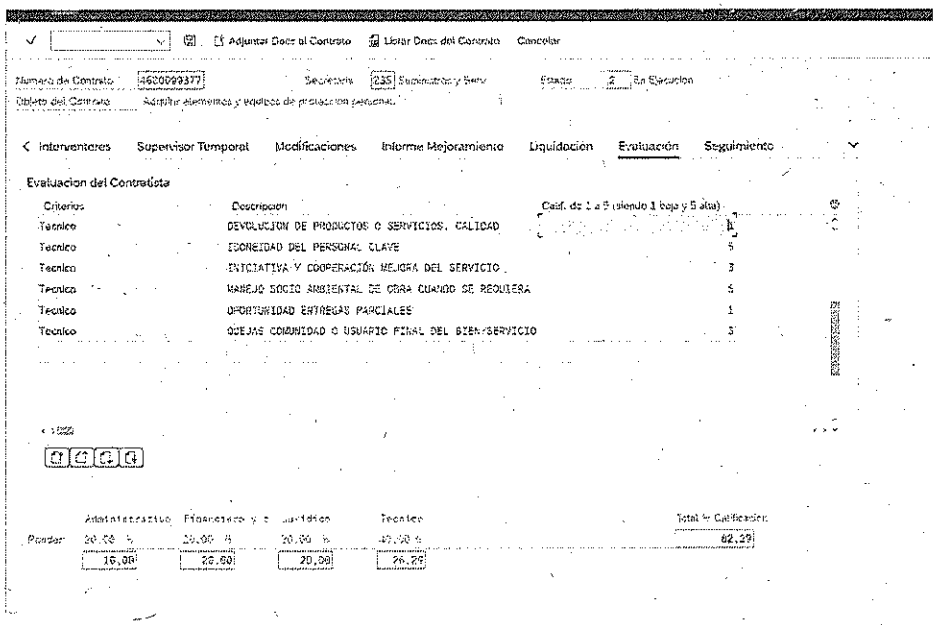
- Dentro de la ejecución del contrato, el contratista no solicitó autorización para procesos de subcontratación.
- Teniendo en cuenta que los elementos adquiridos en la ejecución del contrato corresponden a elementos de protección personal los cuales son consumibles, no procede gestión de marcación de bienes en la Unidad de Bienes Muebles y Seguros del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.
- Durante la ejecución del contrato en mención se realizó una modificación al mismo: Ampliación N°01: Por el término de tres (03) meses, contados a partir del día primero (01) de enero de dos mil veinticuatro (2024) hasta el día treinta y uno (31) de marzo de dos mil veinticuatro (2024). Ambas fechas inclusive.
  Igualmente, en la misma modificación referenciada en líneas anteriores, se aclaró que el término de ejecución del contrato luego de su modificación numero 01, es

de cuatro (4) meses y veinticuatro (24) días, contados a partir de la marcación del inicio por parte del supervisor en la plataforma SECOP II.

- El 22 de febrero de 2024 se realizó cambio en la supervisión del contrato quedando a cargo la profesional Paula Andrea Peña Rodríguez.
- Informe de la materialización de riesgos y su mitigación.
  Para la etapa de ejecución fue considerado el riesgo de incumplimiento o retrasos con los tiempos de entrega del bien y/o servicio los cuales se materializaron, razón por la cual se radicaron dos requerimientos por presunto incumplimiento con números de radicado 202331044689 del 13 de diciembre de 2023 y 202430188829 del 7 de mayo de 2024.
- Informe de la gestión realizada de contratos de comodato: Este contrato no corresponde a un contrato de comodato.

- Evaluación al contratista:





- Informe sobre si fue auditado el contrato por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados: El contrato en el periodo de verificación no fue auditado por parte de los entes de control ni por el Distrito a través de la Secretaría de Evaluación y Control.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Relación de la Imputación del gasto

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110000123	70600000	212020200600	1000000	4000113828	9014979	4500014373

Información de reservas presupuestales:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
150000124	70600000	212020200600	1000000	4000113828	9014979	4500014373

- Relación de los pagos realizados:

No. Factura	Registro Presupuestal (No. Pedido)	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
FE11659	4500014373	18/06/2024	5000733788	$170.947.391
FE11665	4500014373	11/07/2024	5000735573	$92.675.866
FE11673	4500014373	10/09/2024	5000740161	$165.850.095

- Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos

Contrato	Pedido	Grupo de compras	Denominación GrpComp	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto_pedido	Valor Facturado proyecto_pedido	Saldo proyecto_pedido
4600099377	4500014373	234	Gest Hum yServ Ciu	1000000	Programa de gastos	$429.511.055	$429.473.352	$37.703

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$429.511.055
Adiciones	0
Total, valor del contrato más adiciones	$429.511.055
Pagos Realizados (Acumulado)	$429.473.352
Pago autorizado en el periodo	$0
Porcentaje de ejecución financiera	99.99%

4. INFORME JURÍDICO:

El debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción: durante la ejecución del contrato **4600099377 de 2023** durante el periodo de reporte del presente informe parcial se deja constancia que a la fecha de verificación se causaron dos requerimientos por presunto incumplimiento contractual al contratista con el fin de realizar seguimiento técnico y administrativo al mismo por temas de calidad en los elementos impermeables (conjunto impermeable marcado Alcaldía de Medellín, Gabán impermeable; conjunto impermeable azul marcado movilidad. Asimismo, no se han causado procesos administrativos sancionatorios, derecho de contradicción, controversias que pudieran dar

lugar al procedimiento de imposición de multas, sanciones y/o declaraciones de incumplimiento.

Relación del soporte de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes: En el curso de la ejecución contractual no se han adelantado procesos sancionatorios que lleven a la imposición de multas, sanciones o cláusulas penales, declaración de la caducidad e incumplimientos.

Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones: No se han hecho efectivas las garantías hasta la fecha de este informe; se efectuó comunicación a la aseguradora con fines de poner en conocimiento posible activación de amparo de calidad como medida preventiva, sin embargo, a la fecha no se han reportado desequilibrios u otro tipo de desviaciones negativas para la adecuada ejecución del proceso contractual.

Póliza Inicial:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros Mundial	NB-100291677 Anexo :0	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	01/11/2023	30/09/2024	03/11/2023	$42.951.105.50
		Cumplimiento	01/11/2023	30/ 09/2024	03/11/2023	$42.951.105.50

Modificación Nro. 01 (Ampliación)

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros Mundial	NB-100291677 Anexo:1	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	01/11/2023	30/09/2024	05/07/2024	$42.951.105.50
		Cumplimiento	01/11/2023	30/09/2024	05/07/2024	$42.951.105.50

- Otros aspectos relevantes: Recibo de elementos entregados por devolución calidadlos cuales han sido relacionados en ítems anteriores

Con el presente informe se deja evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor autorizó el pago parcial del periodo reportado por valor de $165.850.095

Atentamente,

PAULA ANDREA PEÑA RODRIGUEZ
Supervisor

ELABORÓ	REVISO
Paula Andrea Peña Rodríguez Supervisor	Carolina Osorio Quirós Apoyo Jurídico Subsecretaria de Ejecución de Contratacion Sandra Idárraga Castaño Apoyo Financiero y Contable Subsecretaria de Ejecución de Contratacion

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia